



MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE
MESA COMUNAL INTERINSTITUCIONAL
“OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ”
COMUNA DE TALAGANTE



MUNICIPALIDAD
DE TALAGANTE

De conformidad en la letra I) del Art. 66.- de la Ley N° 21.430, sobre “Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia” Solicita la asistencia obligatoria de los representantes, cuya condición será indispensable para efectuar las sesiones de trabajo de la Mesa Interinstitucional y de las condiciones especializadas de esta, participando en forma activa y permanente en reuniones, y actividades de prevención y promoción, que se puedan llevar a cabo en la comuna para dar fiel cumplimiento en lo previsto en la ley 21.430.-

SESIÓN 3/2026 ORDINARIA	
Fecha de la sesión	28 de abril del 2026
Hora de inicio	15:30 hrs.-
Hora de termino	17:32 hrs.-
Dependencia	Salón de Alcaldía

PARTICIPANTES ASISTENTES DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL PERMANENTES	
1	COORDINADORA DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ: CARLA ARREDONDO VÁSQUEZ
2	ENCARGADA DEL CORPORACIÓN DE EDUCACION: KARLA ARANEDA
3	COORDINADORA DE DISCAPACIDAD MUNICIPAL: DANIELA DELGADO
4	ENCARGADA COMUNAL DE LA PREVENCIÓN Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL: KARINA OSORIO
5	ENCARGADO COMUNAL DE CULTURA: BÁRBARA ARENAS
6	ENCARGADO COMUNAL DE DEPORTE: PABLO ANGULO
7	ENCARGADO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO: CARLA ARREDONDO VÁSQUEZ
8	ENCARGADO DIRECCIÓN DE SALUD: SERGIO SALAZAR CARDENAS

PARTICIPANTES DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL INVITADOS	
1	FERNANDO AGUILERA – DEPROV

1.- Saludos

2.- Cuentas:

- 2.1. - Resumen de primeras sesiones de la MAIC (enero, marzo y abril)
- 2.2. - Definición de agentes incorporados en las mesas de trabajo: Promoción y protección

3.- Temas a tratar que requieren acuerdo de los participantes

- 3.1: Próximas mesas de trabajo: Último martes de cada mes. Votación aprobatoria unánime
- 3.2: - Se incorporará a COSAM en la MAIC. Votación aprobatoria unánime

5.- Varios: (Temas que no requieren acuerdo de los participantes)

6.- Intervención de participantes:

- 6.1: SENDA: Señala que cuenta con sesiones de parentalidad positiva, realizan seis sesiones. Se podría realizar las sesiones y finalizar con un seminario de Lazos

- Enfoque interdisciplinario en actividades, no segmentados
- Apoyo en establecimientos educacionales
- Presentación de encuesta de NNA
- Se incluye discapacidad, neurodivergencia, orientación e identidad de género, migración
- Información respecto a Convocatoria del Consejo Consultivo Comunal

- 6.2: DEPROV: hay 52 colegios en la comuna: Fernando va a compartir esos datos
- Desde DEPROV solicitaron información de violencia y suicidio
 - A partir de mayo, planean realizar talleres con los colegios que presentan mayores índices de ideación suicida, actos suicidas (consumado o no)
 - Patrocinio mediante oficio para incorporar a los colegios subvencionados y particulares en las encuestas a NNA
 - No identificar a los colegios para evitar una censura previa
 - SLEP no afecta a DEPROV. 46 colegios pasarán a SLEP
 - Señala que hay estudiantes mayores de 19 años, pudiendo limitar a la encuesta.
 - Señala que todos los colegios deben tener un protocolo de acción ante una ideación o intento suicida
 - Es obligación en los establecimientos es tener una capacitación al año respecto a convivencia escolar
 - Por la nueva ley de convivencia escolar, existirán cambios significativos en los colegios

6.3: SENDA: propuesta de capacitación desde CESFAM con los equipos de convivencia escolar, también con los centros de apoderados, enfocado respecto a ideación y/o intento suicida.

6.4: Juventud: Presenta trabajo con el GORE 2025, tenía como meta un diagnóstico comunal

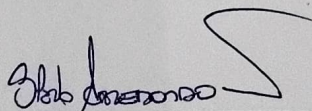
- Inclusión y diversidad
- Salud
- Participación cívica, baja participación comunitaria y cultural
- Educación
- Empleabilidad
- Se puede utilizar como guía para el marco lógico del PAL

7.- Entrega de Correspondencia.

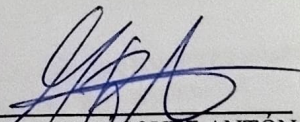
7.1: No hay.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por la Mesa Interinstitucional. -

Atentamente;



CARLA ARREDONDO VÁSQUEZ
COORDINADORA
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



MAYRÓN VÁSQUEZ ANTÓN
GESTOR TERRITORIAL
MINISTRO DE FE

Talagante; 28 de abril de 2026.
CPD/CAV/mva. -

OTROS:

- 1.- Archivo Ministro de Fe. -